

CONGRESO SABORFUSION

GASTRONOMÍA & TURISMO REPÚBLICA DOMINICANA

breathless[®]
Punta Cana
RESORT & SPA


SaborFusion
Gastronomía & Turismo

Premios “Chaquetilla de Oro”

**REGLAMENTO
BASES**



Índice

1. Presentación.....	3
2. Organización.....	3
3. Participantes.....	3
4. Inscripciones	4
5. Selección	4
6. Instalaciones y Equipamiento	5
7. Inspectores.....	5
8. Desarrollo y Valoración	6
9. Comités.....	6
10. Premios	6
11. Legalidad	7
12. Impugnaciones	8
13. Final.....	8
14. Anexo 1.....	9

1. PRESENTACIÓN.

El 1er. Congreso **SABORFUSION** en República Dominicana seleccionará a los mejores profesionales **cocineros, camareros, reposteros y barman** en la Hostelería en República Dominicana.

Se desarrollará en el marco del 1^{er} Congreso de Gastronomía y Turismo: **SABORFUSION RD**, que se celebrará en el Hotel Breathless Punta Cana durante los días 23, 24 y 25 de febrero de 2022.

La fecha de la entrega de los premios será el día 24 de febrero de 2022 de 8:00 h. a las 9.00 h. pm, desde el restaurante exterior.

2. ORGANIZACIÓN.

Este evento está organizado SABORFUSION SL Y MIREAT HOLDING S.L.R. y cuenta con el aval de la Academia Iberoamericana y la Academia Dominicana de Gastronomía

3. PARTICIPANTES.

El Certamen está abierto a todos los cocineros y reposteros que realicen su actividad profesional en República Dominicana en establecimientos del sector de la hostelería y ser mayores de 21 años a la fecha del Certamen.

Los participantes actúan a título personal no pudiendo representar a ninguna empresa o entidad, pública o privada.

4. INSCRIPCIONES.

La inscripción será realizada por el concursante debiendo cumplimentar la Ficha de Inscripción (Anexo 1 de este Reglamento) con los datos requeridos, acompañándolas de

- una fotocopia del D.N.I.
- Curriculum personal
- Justificante de pago

Toda esta documentación deberá ser remitida por correo electrónico a la siguiente dirección: chaquetilladeoro@saborfusionrd.com. No serán tenidas en consideración las inscripciones que se reciban por otro medio.

La convocatoria queda abierta a partir del día 12 de julio de 2021, cerrándose el día 31 de octubre de 2021 a las 24.00 horas.

Cualquier solicitud recibida con posterioridad a esta fecha y hora no será tenida en consideración.

Los participantes ceden a la Organización, por el hecho de concursar, los derechos de su imagen (tomada por medios audiovisuales durante la entrega de los premios), pudiendo ésta hacer uso de la misma antes, durante y después del evento.

La inscripción como candidato en los premios "Chaquetilla de Oro" implica el conocimiento y aceptación del presente Reglamento de Bases en todos sus términos. El Comité Organizador resolverá las cuestiones que se susciten a lo largo de la celebración de los premios en todo aquello que no esté expresamente previsto en este Reglamento. Sus decisiones serán inapelables.

5. SELECCIÓN.

De entre las solicitudes presentadas, y después la verificación In Situ de nuestros Inspectores anónimos, el Comité Organizador seleccionará al que mejor valoración obtenga para obtener la insignia, una vez analizados y valorados los informes obtenidos de cada participante.

Premios "Chaquetilla de Oro"



Una vez realizada la selección de los concursantes, el fallo-decisión del Comité Organizador, se comunicará a los interesados en la misma cena del 24 de febrero del 2022, sobre las 9:00 p.m.

5

6. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.

En su propio puesto de trabajo.

7. INSPECTORES.

Los inspectores son anónimos y son reconocidos profesionales del ámbito de la hostelería, el turismo y el periodismo gastronómico, designados por el Comité Organizador.

Los inspectores podrán dividirse como se consideren convenientes para la evaluación de las diferentes acciones en cada puesto de trabajo, de cada uno de los inscritos y en cada una de las modalidades.

Tras la recogida de los correspondientes informes a los inscritos y el proceso de recuento de las mismas, los diferentes equipos de inspectores se reunirán como Jurado Único para, tras las oportunas deliberaciones en conjunto, otorgar su Fallo Final, que será desvelado mediante sobre lacrado el próximo 24 de febrero de 2022.



8. DESARROLLO Y VALORACIÓN

Los integrantes del Comité Organizador valorarán los informes de los inspectores de los participantes en función de:

- o La originalidad
- o El nombre
- o La combinación de ingredientes, con la importancia que la materia prima sea de RD (equilibrio, armonía, complementariedad)
- o El proceso y técnicas de elaboración
- o La presentación
- o En los camareros: La atención al cliente, disposición, limpieza y demás acciones propias en su puesto de trabajo.

9. COMITÉS.

El Comité Organizador designará los siguientes Comités para el correcto desarrollo de los premios.

- Informar a los miembros de los jurados sobre los criterios por los cuales se juzgarán los informes.
- Controlar y totalizar las fichas de puntuación.
- Velar por el buen desarrollo de las evaluaciones.

10. PREMIOS.

La Organización subvencionará con 300 dólares a los concursantes premiados y la posibilidad de dar una ponencia en el próximo **SABORFUSION RD**

La Organización del 1er. Congreso SaborFusion RD, establece los siguientes premios para los chefs inscritos en:

- Mejor Chef de Cocina de Restaurante: Trofeo, 300 dólares y posibilidad de dar una ponencia en el próximo SABORFUSION RD y que ostentará el título de Mejor Chef de Cocina de Restaurante 2022.
- Mejor Chef de Cocina de Hoteles: Trofeo, 300 dólares y posibilidad de dar una ponencia en el próximo SABORFUSION RD y que ostentará el título de Mejor Chef de Cocina de Hoteles 2022.

Premios "Chaquetilla de Oro"



- Mejor Camarero de Restaurante: Trofeo, 300 dólares y posibilidad de dar una ponencia en el próximo SABORFUSION RD y que ostentará el título de Mejor Camarero de Restaurante 2022.
- Mejor Camarero de Hoteles: Trofeo, 300 dólares y posibilidad de dar una ponencia en el próximo SABORFUSION RD y que ostentará el título de Mejor Camarero de Hoteles 2022.
- Mejor Chef Repostero de Restaurante: Trofeo, 300 dólares y posibilidad de dar una ponencia en el próximo SABORFUSION RD y que ostentará el título de Mejor Chef Repostero de Restaurante 2022.
- Mejor Chef Repostero de Hoteles: Trofeo, 300 dólares y posibilidad de dar una ponencia en el próximo SABORFUSION RD y que ostentará el título de Mejor Chef Repostero de Hoteles 2022.
- Mejor Barman de Ciudad: Trofeo, 300 dólares y posibilidad de dar una ponencia en el próximo SABORFUSION RD y que ostentará el título de Mejor Barman de Ciudad 2022.
- Mejor Barman de Hoteles: Trofeo, 300 dólares y posibilidad de dar una ponencia en el próximo SABORFUSION RD y que ostentará el título de Mejor Chef de Cocina de Hoteles 2022.



11. LEGALIDAD.

Los premios "Chaquetilla de Oro" se registrará y desarrollará por el presente Reglamento y las Bases contenidas en el mismo.

Si en algún momento del desarrollo del procedimiento del concurso, del 1 de noviembre de 2021 al 31 de enero del 2022, se suscitase alguna duda o controversia sobre cualquiera de estas Bases o la interpretación de las mismas, el Comité Organizador las estudiará y solventará en tiempo y forma.

Las decisiones que en cualquier momento puedan ser tomadas por el Comité Organizador deberán ser aceptadas por los participantes de forma inapelable.

El Comité Organizador se reserva el derecho de hacer cualquier cambio o modificación del presente Reglamento, consecuencia de las circunstancias del momento, y así será colgada en nuestra web: www.saborfusionrd.com Así mismo se reserva el derecho a cancelar el concurso si las circunstancias lo exigieran. En cualquiera de estos casos las personas inscritas en el Certamen tendrán a la devolución del 50% de la Inscripción, teniendo en cuenta que el otro 50%, ha sido gastos de verificaciones, publicidad, etc. La Organización de cualquier tipo de responsabilidad.



12. IMPUGNACIONES.

Durante la competición los inspectores, y únicamente ellos, podrán presentar reclamación al fallo del Comité Organizador en el plazo máximo de una hora después de la publicación de las Actas. Transcurrido este plazo, no se tendrá en cuenta ninguna impugnación. El Comité Organizador junto los inspectores estudiará la impugnación y tras la correspondiente deliberación, tomará una decisión inapelable.



13. FINAL.

Cualquier participante, por el mero hecho de su inscripción, acepta plenamente y sin condiciones este Reglamento y las Bases contenidas en el mismo.

El presente Reglamento anula y reemplaza cualquier otro anteriormente publicado.

Punta Cana, a 12 de julio de 2021

Por el Comité Organizador:

CHAQUETILLAS DE ORO RD 2022

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Anexo 1

FECHA LÍMITE DE ENVÍO: 31 de octubre 2021 o hasta fin de plazas.

MODALIDAD DE CONCURSO al que deseas participar:

- **Restaurante**
Cocineros Camarero Reposteros Barman
- **Hoteles**
Cocineros Camarero Reposteros Barman

DATOS PERSONALES

Nombre Apellidos

Cédula Fecha de Nacimiento Teléfono Móvil Email

DATOS DE TRABAJO

Hotel Restaurante Nombre

Dirección Población

C.P. Provincia

INSCRIPCIÓN

- Inscripción** **95 \$ dólares** Incluye: Inscripción a los premios + 5 entradas al congreso para los 3 días.
- Inscripción + Cena del 24/02/2022** **195 \$ dólares** Incluye: Inscripción a los premios + 1 experiencia Gastronómica para el día 24 de febrero de 2022 – Día de la entrega de los premios + 5 entradas al congreso para los 3 días

INGRESO A LA CUENTA DE MIREAT HOLDING S.L.R. CON RNC: 1-31-49572-9 EN LA CUENTA DEL BANCO BANRESERVA N° D082 BRRDD 0000 0000 0096 0321 4153.

Para ser válido la hoja de inscripción deberá de acompañarse de la siguiente documentación: Fotocopia de la Cédula, curriculum personal y comprobante bancario de ingreso.

Enviar a: chaquetilladeoro@saborfusionrd.com

Con el envío de esta documentación, el interesado/a acepta las bases del concurso premios "Chaquetilla de oro"